



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia

La Paz, 20 de diciembre de 2019
P.I.E. N° 389/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si es de su conocimiento, de la forma fraudulenta y extorsiva en la que se produjo la venta y transferencia de las acciones de los canales de televisión ATB y Red PAT, así como del matutino La Razón.--- 2. Informe si es de su conocimiento, alguna denuncia sobre la forma fraudulenta y extorsiva en la que se produjo la venta y transferencia de las acciones de los canales de televisión ATB y Red PAT, así como del matutino La Razón.--- 3. Haga conocer, qué acciones legales asumió su autoridad, ante la Unidad de Investigaciones Financieras y ante el Ministerio Público, después de haber tomado conocimiento sobre la forma fraudulenta y extorsiva en la que se produjo la venta y transferencia de las acciones de los canales de televisión ATB y Red PAT, así como del matutino La Razón.--- 4. Explique si fue informada sobre la intervención que tuvo el empresario venezolano Carlos Gil Ramirez, en la forma fraudulenta y extorsiva en la que se produjo la venta y transferencia de las acciones de los canales de televisión ATB y Red PAT, así como del matutino La Razón.--- 5. Informe si tiene conocimiento de la intervención que tuvo el abogado boliviano René Marcelo Hurtado Sandoval, en la forma fraudulenta y extorsiva en la que se produjo la venta y transferencia de las acciones de los canales de televisión ATB y Red PAT, así como del matutino La Razón.--- 6. Señale, qué acciones asumió o asumirá su autoridad para el esclarecimiento de los hechos señalados en las preguntas 4 y 5, ante la Unidad de Investigación Financiera – UIF.--- 7. Indique, qué acciones asumió o asumirá su autoridad para el esclarecimiento de los hechos señalados en las preguntas 4 y 5 y cuál es el estado actual de los procesos penales seguidos ante la Fiscalía.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL